Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SINDY DAYAN GONZALEZ CARRILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.013.587.733	CONTRATO No.	155-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 03 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA- (GT BOGOTA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reincorporación Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	En la vigencia del mes de febrero se adelantan articulaciones que promuevan y dinamicen el quehacer dentro del equipo y por ende a favor de la población objeto de atención, en ese orden de ideas se logro adelantar algunas acciones como: 1.1. Articulación y comunicación constante con consejería personal del albergue en apoyo a la atención humanitaria con las personas que se encuentran hospedadas alli, ante la situación de violencia que presenta el departamento de Norte de Santander. 1.2. Socialización de las ofertas por parte de la Consejeria y de alianza soluciones con el objetivo de difundir la información con los facilitadores y lograr vinculaciones en aprovechamiento de los beneficios por parte de la población firmante. 1.3. Comunicación con equipo de UTR para retomar ejercicio de valoración de las familias interesadas en el proceso de reunificación familiar.
2. Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.	Con relación a esta acción, se logro avanzar en ejercicios pedagógicos y de acompañamiento en los espacios de atención, con el equipo de facilitadores para llevar a cabo los avances en lo que respecta a la construcción de planes de trabajo, inicialmente con la creación de las caracterizaciones, asi como en selección de acciones de los ciclos iniciales y posterior priorización de acciones. 2.1. Revisión de informes de gestión de los 15 facilitadores 2.2. Verificación y seguimiento a los semáforos para cumplimiento de terminos segun los tiempos que presenta la resolución 2319 2.3. Generar espacios de articulación y asistencia técnica con equipo de facilitadores para orientar las dudas que presentan en los procesos de atención y formulación de los planes de trabajo individual. 2.4. Revisión aleatoria de la construcción de trayectorias y horizontes según la distribución realizada con otros profesionales de equipo primario. 2.5. Revisión de los perfiles de la población firmante asignada al GT Bogotá para asignación o reasignación de facilitadoras, acorde a sus necesidades y requerimientos puntuales de la población, bien sea para dar respuesta a las solicitudes de manera escrita o telefónica.
3. Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Durante el periodo contractual de febrero, se tiene el acompañamiento técnico para la implementación del PRI a través de la orientación a los facilitadores, personal administrativo y en algunos casos de manera directa con la población firmante, al igual, se realiza análisis de algunos ejercicios de seguimiento, por tanto, se logro avanzar en aspectos como: 3.1. Capacitación para el desarrollo del despliegue territorial que se proyecto para el acompañamiento el mes de febrero. 3.2. Capacitación en la apertura de las nuevas ventanas en el SIRR y acompañamiento permanente para el ejercicio de actualizción en el SIRR. 3.3. Seguimiento a las asistencias en especial codificación de formulación de planes de trabajo o personas que no registraban asistencia. 3.4. Seguimiento a solicitudes de traslados de PER entrantes y salientes. 3.7. Seguimiento a registros de ingreso de las nuevas personas que han sido certificadas. 3.8. Capacitación en métodos operativos como IR-M-08, IR-P-24, asi como los instructivos IR-F178, IR-G-11, IR-P-45, entre otros.
4. Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	En el avance que se tiene en el mes de febrero, se identifica lo siguiente: 4.1. Se esta en proceso de reconocimeinto de la población que cuenta con apertura en las matriculas de FA y en la reunion que se proyecta para el mes de marzo con los facilitadores, se plantea realizar seguimiento a estos acompañamientos. 4.2 Se apoya la gestion de solicitudes de estado de reembolsos ante el convenio Icetex. 4.3. Se busca articulacion con UTR y la subdirección de seguimiento con el objetivo de avanzar en los procesos de formulación de los planes de trabajo de los estudiantes que se encuentran en el extranjero 4.4. Se apoya el diligenciamiento de la malla de oferta en la que se relacionan actores estratégicos para avanzar en el proceso de educación formal.
5. Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral	Para el mes de febrero se busca encuadrar esta acción, teniendo en cuenta que se venia adelantando desde la linea estrategica de sostenibilidad económica, por ahora se comparte con los facilitadores la convocatoria que llega a territorio con relacion al actor estrategico de Alianza soluciones, al consolidar la información se encuentran 6 personas interesadas en las vacantes relacionadas principalmente en el área logística.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SINDY DAYAN GONZALEZ CARRILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.013.587.733	CONTRATO No.	155-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 03 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA- (GT BOGOTA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reincorporación Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias.

6. Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	En el mes de febrero se estuvo en proceso de reconocimiento de la poblacion asignada al GT. Población que de manera estratégica se ha mantenido asignada a 3 facilitadoras para aportar a una experticia en estas atenciones psicosociales y con un enfoque diferencial, al respecto se tiene: 6.1. A la fecha se cuenta con 10 Personas vinculadas a la estrategia quienes se reconocen en el género femenino. 6.2. Se ha realizado acompañamiento psicosocial con el objetivo de identifcar posibles necesidades y expectativas dentro del proceso que adelantan con la ARN. 6.3. Se plantea articulación con la profesional psicosocial y de enfoue de género con ánimo de plantear el desarrollo de acciones diferenciales para este grupo poblacional.
7. Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reincorporación Integral.	En la ejecución del mes de febrero, se adelantaron algunas acciones enfocadas al sistema de pensiones de la siguiente manera: 7.1. Recepción y gestión de 5 inquietudes con relación a los aportes de pensión que se realizo por parte de la ARN en los primeros 24 meses, a fin de gestionar la expedición de los respectivos certificados. 7.2. Articulación con asesora juridica para otorgar orientación y despejar inquietudes de 2 casos especifícos para adelantar la doble consultoria y tener claridad de los documentos que deben presentar al momento de acercarse a Colpensiones a realizar la solicitud formal. 7.3. Se esta en proceso de verificación de las 40 personas que figuran sin afiliación al sistema pensional y se proyecta orientación de vinculación y orientación correspondiente a través de las acciones del plan de trabajo para avanzar en la afiliación efectiva con el fondo de pensión. 7.4. Se comparte archivo de verificación y validacion de cotización a pensiones con los facilitadores para optimizar tiempos de consulta y acciones a seguir con las personas pendientes por vinculación.
8. Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	Para el desarrollo de actividades del mes de febrero, no se conto con lineamientos operativos por parte de la entidad para la ejecución de esta acción.
9. Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento.	En la ejecucion de febrero, se generan algunos filtros con bases de datos, con el objetivo de fidelizar la información en el SIRR por parte de los facilitadores como por ejemplo: 9.1 Registro oportuno de los NO asistio correspondientes al mes inmediatamente anterior 9.2 Seguimiento y verificación en SIRR del reporte de atenciones a la población en las modalidades presencial, telefónica y/o virtual según corresponda. 9.3 Seguimiento a codificación de acciones en educación superior. 9.4 Seguimiento al cargue de selección de acciones 9.5 Revisión aleatoria en el SIRR en cuanto a los registros y contenidos de la caracterización 9.6 Seguimiento a uso adecuado de código FORM-PRI 9.7 Registro oportuno de códigos necesarios en ciclo inicial 9.8 Generar alerta junto con el técnico 11 en la actualización de códigos en el SIRR 9.9 Apoyo y asistencia técnica en la actualización de grupos familiares 9.10 Presentación de casos de 9 casos de corrección por errores identificados en los códigos de atención 9.11 Seguimiento a la actualización de registros de ubicación y contacto de los PER atendidos en sede como con quienes fueron atendidos en los diferentes lugares concertados con los facilitadores. 9.12 Seguimiento a actualización de caracterizaciones según los tiempos de formulación y los códigos de atención registrados en el SIRR.
10. Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	En las acciones desarrolladas para la vigencia de febrero se tiene un avance con relación a: 8.1. Consulta con el Grupo de Subdirección de Seguimiento, de 3 casos con desembolsos pendientes de beneficio AM y SEA en el presente periodo, especialmente al tratarse de ciclos iniciales. 8.2. Seguimiento para presentación de gestión interna por afectación de beneficio ante atenciones presentadas en el mes de septiembre, octubre y noviembre, asi como 9 correcciones de códigos tomados en asistencias de diciembre y que no habían logrado ser subsanadas. 8.3. Solicitud de suspensión de beneficio en SEA toda vez que el soporte presentado no cumple con los requisitos de validación. 8.4. Generar alerta sobre posible suspensión de pago con caso pendiente de admisión en el extranjero 8.5. Generar alerta en procesos de ingreso al PRI para activación de beneficios y atención. 8.6. Remisión de reporte y solicitud de revisión al equipo de facilitadores de archivo de consulta de pagos de beneficios socioeconómicos de ingreso básico-poblacion Auto SAR, de asignaciones mensuales, SEA y valores adicionales de PER asignados a la fecha con orientación para generar la revisión de cada uno según los beneficios que le correspondan a cada firmante.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SINDY DAYAN GONZALEZ CARRILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.013.587.733	CONTRATO No.	155-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 03 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA- (GT BOGOTA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reincorporación Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias.

11. Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.

En el mes de febrero se asistio a las diferentes reuniones y actividades relacionadas a continuación:

FECHA	REUNION Y/O ACTIVIDAD
5/02/2025	Revisión de insumos para diligenciamiento de malla
6/02/2025	Reunión y reporte de estado de los procesos
	Reporte de casos gestión interna y SNC
7/02/2025	Revisión estado registro códigos en SIRR sobre el PRI
	Aspectos identificados en seguimiento de Diciembre
10/02/2025	Reunión de equipo
11/02/2025	Revisión distribución de población
	Revisión casos y orientación facilitadora
12/02/2025	Reunión orientaciones de coordinación
13/02/2025	Novedades verificación de requisitos asignación mensual
	Revisión instrumento de mapeo
14/02/2025	Socialización ciclo inicial
	Verificación cargue de soporte Plan de trabajo
	Diligenciamiento instrumento oferta de mapeo
17/02/2025	Reunión de equipo
	Consulta sobre caso de firmante residente en México
19/02/2025	Casos verificación Bogotá
	Casos pendientes revisión subdirección
20/02/2025	Comité presentación de casos gestión interna
21/02/2025	Fortalecimiento en proceso de formulación de planes de trabajo individual
	Reunion semanal equipo primario
	Empal traslados casos Cuba
24/02/2025	Herramienta Oferta Vs Necesidades PRI
25/02/2025	Inducción rol profesional social
	Plan de trabajo profesional social
26/02/2025	Tania Responde
27/02/2025	ARTICULACION ARN - OCDPVR
28/02/2025	Revision de honorarios

12. Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.

Para el mes de febrero se realizaron las siguientes actividades:
12.1.Informe de gestión del mes de febrero, el cual se compartió en la carpeta compartida del GT Bogotá
12.2. Retroalimentación y reporte de la revisión de 15 informes de gestión de mes de febrero.
12.3. Atención de 7 PER que manifestaron la petición de cambio de facilitador, 2 de ellos a través de PQRSD y los otros de manera telefónica.

13. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos

Durante el mes reportado se presetaron 3 planillas de actores externos correspondientes a las reuniones de equipo que se adelantaron, así como a las atenciones y aompañamiento realizado en el albergue.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Durante el mes reportado se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

Sindy Dayan Gonzalez Carrillo
Firmado digitalmente por Sindy Dayan Gonzalez Carrillo

SINDY DAYAN GONZALEZ CARRILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Claudia Patricia Rojas Prieto
Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto

NOMBRE(S): CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO

Fecha VoBo: 28 DE FEBRERO DE 2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co